

Este periódico sale todos los dias, y se suscri-
be en Madrid en el despacho de la Imprenta Real,
y en las provincias en todas las administraciones
de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

Del mismo beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes.

EXPOSICION DEL CONSEJO DE GOBIERNO A S. M. LA REINA GOBERNADORA.

Señora: El Consejo de Gobierno, cumpliendo con el honroso encargo que le hizo vuestro augustó Esposó (Q. E. E. G.) ha manifestado franca y lealmente su dictámen siempre que V. M. se ha dignado reclamarlo para la mas acertada decision sobre negocios graves y árduos de la monarquía. Hoy, Señora, por un impulso irresistible, y sin aguardar vuestra Soberana interpelacion, se apresura á levantar su voz al Trono con motivo del horrible atentado cometido el 11 del corriente.

En medio del dia, en la capital del Reino, y en el vestibulo del Estamento de sus Procuradores, ha sido insultado y atropellado uno de ellos, en quien concurre ademas la calidad de Presidente de vuestro Consejo de Ministros, cuando acababa de llenar sus importantes atribuciones bajo ambos conceptos, con el celo, desinterés y lealtad que jamás ha desmentido en su carrera política: este benemérito español se vio acometido con sables y puñales desde aquel respetable recinto hasta la puerta interior de su casa, en donde estuvieron á punto de asesinarle.

El Consejo no duda que la España entera reprobará este crimen, y que la posteridad hará justicia al heroico pueblo madrileño, cuyo comportamiento, siempre noble, no podrán mancillar un puñado de viles asesinos detestados por la opinion pública. Sin embargo, ni esta circunstancia, ni la expresa reprobacion del Estamento de ilustres Próceres, manifestada el dia siguiente en la exposicion que elevó á V. M., son bastantes en sentir del Consejo para remediar tamaños males. Los crímenes de la anarquía, instrumentó el mas eficaz del Pretendiente y sus adictos, se multiplican á pesar de la abominacion que marcó los asesinatos de 17 de Julio de 1834 y 18 de Enero de este año. El atentado del 11 del presente, manifiesta un carácter mayor de perversidad que los anteriores.

En vano, Señora, se aspirará á su pronto y ejemplar castigo por medio de los procedimientos judiciales; la lentitud indispensable de estos, la dificultad de la prueba legal despues del suceso, y mil causas difíciles de alejar, barán tardia y menguada la aplicacion de las leyes, quedando entre tanto abierta la puerta para la reproduccion de excesos tan detestables. El proceso contra los que atacan descaradamente la libertad pública y la seguridad individual, formando una criminal asociacion, debe ventilarse principalmente por medio de la fuerza armada en el acto y parage mismo del crimen, á fin de que por un saludable escarmiento se aterren los malvados y se tranquilicen los hombres de bien. Debe ademas precaverse una nueva explosion por los medios que sean compatibles con la verdadera libertad.

El Consejo, Señora, es de opinion que para lo primero convendrá llevar á cumplido efecto, si por desgracia fuere menester, la Real orden que dictó la sábia prevision de V. M. en 18 de Julio de 1834; y para lo segundo redoblar la vigilancia de la policia de seguridad, y hacer efectivas las reiteradas órdenes sobre residencia en sus pueblos respectivos de todos los empleados civiles, eclesiásticos y militares, y las leyes sobre uso de armas prohibidas, y sobre vagos y mal en-

Por estos medios cree, Señora, el Consejo que se aseguraria el orden público y el respeto á las leyes y á las autoridades; sin lo cual no puede existir ningun Gobierno. Si para ello necesitare V. M. de la débil cooperacion del Consejo, siempre le hallará dispuesto á hacer hasta el último sacrificio para sostener el trono de vuestra augusta Hija, y el imperio de las leyes fundamentales de la monarquía. Madrid 14 de Mayo de 1835.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El arzobispo de Méjico.—El marques de Sta. Cruz.—El duque de Melinaceli.—El duque de Baylen.—El marques de las Amarillas.—Francisco Javier Caro.—Nicolas Garely.—El conde de Ofalia.

Esta exposicion fue remitida por el Sr. Presidente del Consejo de ministros al Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior, que reside en el Real Sitio de Aranjuez, y que ha contestado de órden de S. M. la REINA Gobernadora en los términos siguientes:

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Excmo. Sr.: Tan desagradable como fue la sorpresa que ocasionó á S. M. la REINA Gobernadora la noticia de los lamentables acontecimientos ocurridos en esa capital en la tarde del 11 del actual á consecuencia del horrible atentado que un puñado de viles asesinos intentó cometer contra la persona de V. E. al salir del Estamento de señores Procuradores del reino, tan lisonjera y grata ha sido la impresion que ha causado á su maternal corazon la lectura de la respetuosa, enérgica y franca exposicion que V. E. me dirige, elevada espontáneamente y á impulsos de su acendrada fidelidad, por el Consejo de Gobierno á su augusta Real Persona, con el fin de mostrar la parte que ha tomado en el sentimiento de universal indignacion que excitaron tales sucesos en todos los ánimos honrados, de exponer sus ardientes deseos de que no queden impunes ni puedan reproducirse, de proponer las medidas mas urgentes é indispensables para conseguirlo, y de ofrecer al efecto á los pies del trono su mas activa, sincera y decidida cooperacion. S. M. ha visto con singular complacencia en esta ocasion una nueva prueba irrefragable de la acrisolada lealtad de las ilustres personas que por sus talentos y eminentes servicios merecieron justamente del Sr. D. Fernando VII (Q. E. E. G.) la alta confianza de encomendarles como Rey, como Esposo y como Padre, el depósito sagrado de los objetos mas preciosos para su corazon, de encargarles la augusta mision de asegurar en todos los negocios árduos de la monarquía á su excelsa Consorte, de defender los intereses y derechos de su amada Hija, y de ejercer una intervencion superior, cuando se reclamase el auxilio de sus luces, en todo lo que las leyes de la naturaleza, la conservacion del Trono y la ventura de los pueblos ofrecian á sus ojos mas interesante. Las palabras llenas de fuego y energía que brillan en todo el contexto de la referida exposicion, son otros tantos sublimes rasgos y evidentes testimonios de la virtud y de la fidelidad nunca desmentida de los que la suscriben, y el convencimiento íntimo en que S. M. se halla de que tales palabras son la expresión sincera de los sentimientos del corazon, le inspira la mayor confianza, no solo para llevar al cabo las medidas ya acordadas y otras iguales ó análogas á las que el Consejo indica, sino tambien para emplear todos los medios propios de la autoridad Real, cuyo ejercicio le está encomendado por la naturaleza, por la ley y por la última voluntad de su difunto Esposo durante la menor edad de su augusta Hija, á fin de preservar á los pueblos, confiados al cetro protector de esta, de las calamidades consiguientes á la repeticion de tamaños crímenes y á la impunidad de sus autores; de cortar de una vez la cabeza de la hidra de la anarquía, y de contener, sofocar y castigar con inexorable rigor la rebelion donde quiera y bajo cualquier forma que se presente. Tal es la firme é irrevocable resolucion que S. M. ha concebido, y tales los inviazibles principios que desea sirvan de norte para la marcha de su gobiernó hasta que no consiga que los enemigos irreconciliables del

trono legítimo de su augusta Hija, y del reposo público, sin el cual ningún régimen legal puede existir, ni menos consolidarse, ó arrojen avergonzados la máscara de patriotismo y amor á la libertad, con que pretenden encubrirse para llevar á cabo sus perversos planes de sangre, de desolacion y de trastorno, á fin de satisfacer ambiciones y miras personales, ó tengan que abandonar esta tierra clásica de la lealtad y del honor que los detesta y ahomina, ó á despecho de su impotente rabia expíen condignamente, en desagravio de la justicia, de la humanidad y de la moral que tantas veces han ofendido, los horriblos crímenes que meditan, y han perpetrado.

Al mandarme S. M. que por el digno conducto de V. E. haga al Consejo de Gobierno esta comunicacion, quiere se le manifiesten del modo mas expresivo, en su Real nombre, los sentimientos de gratitud con que ha recibido la noble y espontánea exposicion de los suyos, las sólidas esperanzas que cifra para obtener el acierto con el auxilio de sus juiciosos é ilustrados dictámenes, y los nuevos títulos que ha adquirido por el que acaba de emitir á ser depositario de su augusta é ilimitada confianza. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 15 de Mayo de 1835.—Diego Medrano.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Argel 16 de Abril.

Aunque se han disipado las voces de abandonar las posesiones de Africa presentaremos sin embargo algunas breves reflexiones relativas á nuestra colonizacion considerada bajo el aspecto político.

Cuando en 1704 los ingleses se apoderaron de Gibraltar, bien pronto conocieron la importancia de esta conquista; los trabajos del arte han contribuido tambien á los medios de defensa de una posicion de suyo tan formidable, y no se han arrepentido jamás de los largos dispendios hechos en conservar una roca, que ha venido á ser inexpugnable: despues cayeron en su poder Malta y Corfú, y ningun miembro del Parlamento, que nosotros sepamos, ha pedido que se abandonen estas hermosas llaves del Mediterráneo, que con razon se llaman así, porque nadie ignora que estos baluartes protegen el gran comercio que la Inglaterra ha levantado, 40 años hace, sobre las ruinas del comercio que antes hacian los franceses en el Mediterráneo.

Los americanos acudieron tambien á los mercados de Levante, y hoy rivalizan con los ingleses y franceses. Muchas tentativas se han hecho en diversas épocas para obtener la cesion, bien de las islas Lipari por el Soberano de las Dos-Sicilias; bien la de Mahon por el Soberano de España, bien en fin alguna de las islas del Archipiélago por la Puerta. Los americanos conocen la importancia de poseer un puerto en el Mediterráneo.

Los sucesos de Oriente llaman la atencion de los hombres de Estado: la rivalidad entre el señor y el vasallo, entre Turquía y Egipto, debe causar un rompimiento infalible y próximo: la Rusia interviene, y acaso el estandarte moscovita unido al de la media luna ondeará sobre las torres de Constantinopla. Si la Europa es arrastrada en esta lucha, el Mediterráneo volverá á tener la misma importancia que tuvo bajo el imperio, un vasto campo cerrado en que se pondrán en lucha los intereses políticos y comerciales del mundo.

El comercio de la India va á tomar su antigua pujanza. Se hacen grandes trabajos para unir el Nilo al mar Rojo; los ingleses desean ahora abrirse una ruta para el Oriente, desconocida de los antiguos por el Oronte y el Eufrates, y esta empresa es acaso la mas colosal que el genio del comercio ha podido jamás emprender.

Estos hechos no necesitan de comentarios: bastan para hacer ver á la Francia la necesidad de tener una posicion en el Mediterraneo que hermane su situacion política con su grandezza, su dignidad y la influencia que debe ejercer por su posicion geográfica, su poder y el genio de sus habitantes.

(Monitor argelino.)

FRANCIA.

Bayona 7 de Mayo.

Un despacho telegráfico del 5 anuncia que el proceso contra los alborotadores de Leon habia empezado en la Cámara de los Pares; y que reinó el mayor orden durante la sesion. Paris disfrutaba de tranquilidad completa, y la guardia nacional continuaba haciendo el servicio con el celo que acostumbra.

Otro despacho del 6 anuncia que la primera sesion de la Cámara de los Pares se habia terminado con la mayor calma, y que la Cámara habia confirmado por un decreto la decision del Presidente, segun la cual no deben admitirse por defensores sino los que estan inscritos en la matricula de los abogados.

Anteayer llegaron á esta ciudad lord Elliot y el coronel Gurwood: salieron de Pamplona el 4, adonde habian ido acompañados de las tropas que manda el general Valdés; y ayer despues de medio dia se pusieron en camino para Paris. (Faro de Bayona.)

Paris 4 de Mayo.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion del 27 de Abril.

El orden del dia es la discusion general del proyecto de ley que concede al ministerio de lo Interior para gastos secretos un crédito supletorio de 1.200,000 francos.

Mr. Saubat dice que no puede votar el crédito de que se trata, y debe aplicarse á la policia, mientras el ministro de lo Interior no haga á la Cámara ciertas explicaciones, y añade: «La exposicion de los motivos de la ley, á pesar de la habilidad con que está redactada, y de mi buena voluntad para comprenderla, me ha parecido demasiado vaga é indeterminada. He oido con satisfaccion la primera parte, en que el ministro nos presenta á la Francia en un estado mas próspero y floreciente que en ninguna época del imperio y de la restauracion. Hasta allí todo está bien, y casi se olvida uno de que se trata de fondos destinados á la policia. Pero ese cuadro de Francia, pintado con tan brillantes colores, se oscurece de repente: esa prosperidad moral y material, esa tranquilidad pública que solo existe en la superficie, no bastan á tranquilizar al Sr. ministro, siendo esto suficiente para que no nos femos en la falta de inquietudes públicas, y en esa apariencia de tranquilidad que leemos en las fisonomias. No vivimos precisamente en un estado de turbulencias, ni de quietud, sino en un estado de *justo medio*, llamado de vigilancia: definicion feliz cuando se trata de fondos para la policia. (Murmullor.)

«Yo confieso que una política, que al cabo de cinco años no ha podido darnos mas que un estado de *vigilancia*, es decir, de inquietud, no debe agradar mucho, y por lo mismo me felicito de haberme opuesto á ella; y si pudiese asaltarme alguna duda, desaparecería solo con la exorbitante suma que para gastos secretos se ha venido á pedirnos. Sin duda que la policia es cosa necesaria en el actual estado de nuestros costumbres; pero confesemos tambien que de todos los medios de gobierno, llamado de *vigilancia*, y que mientras mas en actividad se ponga, mayor debe ser nuestra desconfianza del gobierno que de él usa tan extensamente.»

El orador concluye negando su voto al proyecto de ley.

Mr. Madier de Montjau: «Señores, si solo se tratase de saber si podemos ahorrarnos la policia, no creeria que esta discusion pudiese prolongarse, ni que persona alguna osase manifestar deseo de quitar al gobierno, un arma indispensable á la seguridad pública: pero la cuestion es ahora mucho mas grande, envolviendo implicitamente la pregunta de si juzgais al gobierno digno y capaz de dirigir los negocios del pais.

«Solicitando de nosotros esta especie de concurso, que es la mas fuerte palanca contra las dificultades harto numerosas todavia que tiene que combatir, el gobierno no os ha ocultado que nuestros peligros, asi exteriores como interiores, han en gran manera disminuido: confesion que os ha hecho, porque la verdad así lo exigia, y porque tiene la fortuna de creer que vuestros consejos y leyes, y su fidelidad en ejecutarlas, han producido un resultado tan consolador.

«Vin'iendo á apoyar su solicitud, yo imitaré su buena fe: y no esperareis que venga á trazar un cuadro lúgubre de nuestra situacion, cuando las esperanzas de las facciones se debilitan y nuestra prosperidad crece prodigiosamente: pero al mismo tiempo el testimonio de confianza que de vosotros se atreve á esperar el ministerio, le será tanto mas eficaz y mas honroso, cuanto que, á lo menos en esta ocasion, no se le acusará de haber arrancado á vuestros temores un apoyo que vuestra estimacion le hubiera rehusado.

«Yo repetiré pues con el ministerio: Sí; la opinion se fija y trappaliza: sí; se tranquiliza, porque se ilustra. Sí; el amor al orden se convierte en una pasion general de los habitantes, y bien pronto esa pasion fecunda en beneficios, hará gozar al pais del noble y pacífico destino á que la revolucion de Julio ha venido á conducirle. Pero, señores, ese amor al orden: ¿quién le ha reanimado, fortificado y satisfecho? (Es el acaso, ó una voluntad firme, habil y perseverante? (Sensacion.)

«Por lo que á mí toca, no vacilo en responder que tan inmenso resultado no ha podido obtenerse sino buscado laboriosamente y con justicia merecido; y no tengo la menor dificultad en declarar que me hallo plenamente satisfecho del homenaje que acaba de prestar el poder á vuestra justicia ilustrada, y al ascendente que esta justicia ejerce felizmente en la del pais. Si el gobierno os proporciona hoy la ocasion de manifestar el juicio que sobre el conjunto de su conducta hayais formado, es porque, como no podeis ignorarlo, nada es mas funesto en un gobierno representativo que dejar la menor incertidumbre sobre la extension de la confianza que al ministerio concede la mayoria. La perplejidad tímida ó calculada entre la censura y la aprobacion, entre el aprecio y la desconfianza, ofende en grado igual á los ministros que sufren tanta humillacion y á la Cámara, cuya firmeza no ha podido extenderse á mas adelante. Desde entonces queda el pais reducido á temer una de tres cosas igualmente fatales: ó que sus mandatarios tienen la debilidad de sostener un poder que desprecian, ó que los ministros tienen la cobardia de aparentar que no conocen aquella reprobacion, ó que, y esto seria mas vergonzoso, entre sus representantes hay tan pocos hombres de honor y de talento, que es una necesidad resignarse á sufrir una administracion desprovista de aquellas ventajas. (Nuevos movimientos.)

«Yo pregunto si semejante estado de la opinion no seria una fuente inagotable de peligros, y si la mas leve duda sobre vuestro concurso no ha bastado en otras épocas á producir los rumores y las agitaciones mas alarmantes. No solo, pues, por su honor, sino tambien por el vuestro, por el reposo del pais, y para quitar toda fuerza á la calumnia, debe el ministerio violentamente atacado, preguntaros si vuestra conviccion se ha disminuido, y si puede aun contar con vuestro apoyo. La empresa del gobierno, señores, muy difícil, aun cuando tiene el apoyo de vuestra estimacion, desde que está vacila es absolutamente imposible, y debe abandonar su responsabilidad desde que le priva del medio mas poderoso de defenderla con honor.

«Si es verdad que no sois vosotros los que nombráis á los ministros; tambien es cierto que en vosotros es donde constante y públicamente debe buscarse el único medio sólido de desempeñar aquel encargo y de conserarle con dignidad para la corona y provecho permanente para el pais. Una experiencia terrible ha probado para siempre que el poder y la magestad de la Real prerogativa no consisten, como se figuraba Carlos X, en escoger hombres fe-

cuando se intriga y en recursos para engañar y eludir vuestros deseos, sino en buscar aquellos que no vacilen jamás en asociar vuestra fuerza á su celo y á su talento. (Aprobacion general.)

«Y á la verdad, señores, toda esa cuestion con que tanto ruido se ha hecho, y sobre la cual se querrian todavia formar tantos escrúpulos, puede reducirse á estas palabras: «Los ministros que estan obligados á consultaros sobre cada uno de los intereses del pais aisladamente considerados, ¿estarán también cuando se alarma la opinion sobre el conjunto de todos los intereses reunidos, y no deberán entonces preguntaros si su sistema y sus actos os parecen cuerdos ó peligrosos?»

«No es, pues, un vano orgullo, sino el interes público el que no permite al ministerio guardar funestos miramientos á la simpatía y á la conviccion que temiese presentarse con toda publicidad. Sé muy bien que la mayoría de esta Cámara está convencida de que no es la libertad, sino el poder quien está en peligro, y que ahora mas que nunca es menester tener el valor de sostener cada uno su opinion; y sin embargo bien puede ser que se encuentren hombres, que despreciando los fáciles honores de una popularidad sin peligro, esten dispuestos á aflijirse, y aun á irritarse, cuando se presente una ocasion de pronunciarse. Yo no me tomaré el permiso de hacer presente á esos hombres que ellos no pueden afirmar el poder tan tristemente conmovido, y evitar las calumnias que de cinco años á esta parte son el premio indispensable de aquel deber. Me atreveré también á decirles que no es bastante rogar con tanto fervor al gobierno que no se deje vencer del fastidio, y que no se cansen en su lucha con el fiero monstruo de la anarquía, sino que cuando ha logrado domarle, es necesario concederle altamente los mas justos elogios. No se me oculta que la imprenta los espera con su vigilante exigencia, con su rencor y sus furores; pero es fuerza aprender que en los tiempos en que vivimos es absolutamente imposible ser hombre público útil, si no se tiene el valor de optar entre el honor de ser víctima de la anarquía, ó la afrenta de ser su cómplice.

«No puede, pues, el ministerio evitar las ocasiones de fortificar con vuestro concurso su poder; y si nosotros nos mostrásemos importunados ó disgustados de la saludable necesidad de manifestar la aprobacion ó la censura que pronuncia nuestra Cámara, cedríamos ó á una pusilanimidad aflictiva, ó á una ciega irritabilidad.

«Esto supuesto, echemos una ojeada sobre lo pasado, á fin de apreciar los títulos del ministerio y la justicia de sus rivales. Por este rápido exámen podreis juzgar si unos hombres de Estado que son el blanco de tanta animosidad, pueden pasar mucho tiempo sin invocar vuestra imponente sancion.

«Yo no temo decir que los actos mas útiles del ministerio, aun el de 1833, desde cuando podria decirse que comenzó la era de obras públicas, no han podido calmar las quejas de la oposicion. Si: despues de todos los grandes proyectos, que han obligado á decir á los habitantes del Vendée, como á los del reino todo, que los esplendores del imperio jamás dotaron á la Francia con mas bellas y numerosas comunicaciones: si; desde aquella ley de los 100 millones, que en tiempos de mas equidad habria bastado para afianzar el ascendente y la popularidad del ministerio que la concibió y de los legisladores que la votaron, no hemos visto á la oposicion mas avara de aquellas vehementes reprobaciones con que de cinco años á esta parte está marcando todos los actos del ministerio sin excepcion alguna. En pocas palabras voy á probarlo.

«Del mismo modo que en todos los actos atrevidos de Mr. Casimiro Peñier, en Bélgica, en Portugal y en Ancona se fingia encontrar únicamente pruebas de una resignacion ciega y eterna de Europa á todas las pretensiones que nos pluguiese manifestar, se afectó también ver en la conquista de Amberes una prueba mas de la supuesta desgracia de haber dejado vigentes en 1830 tratados poco diferentes de los que Napoleon ofreció conservar en 1815.

«Tampoco olvidéis, señores, que cuando el ministerio prendió á la duquesa de Berry y puso fin á la agitacion del departamento del Vendée, sus adversarios no pensaron sino en vituperarle por haberles privado del escándalo de un proceso imposible, y estuvieron durante mucho tiempo indignados contra la sabiduría que habia dejado morir en la ridiculidad una empresa cuyo principio no habia tenido brillo ni resultado.

«Acordaos igualmente que en Abril se acusó alternativamente al ministerio de haber sido ciego con la conspiracion y cruel con la revolucion; y aunque ninguno de sus agentes haya faltado, ni el ministerio se haya un momento desmentido durante los ocho mortales dias que la lucha duró, los de la oposicion se obstinaban en repetir que el triunfo que salvó al pais no habia sido en última analisis sino un beneficio de la casualidad.

«Y observad, señores, que la confianza y el celo son hoy sentimientos tan variables; la inclinacion á la ingratitud, á la sospecha, á la calumnia tan natural en nuestra triste época, y el contagio de la hostilidad tan rápido, que no fue sola la oposicion quien investigó si en medio de tantos esfuerzos y peligros, pudo el gobierno haber evitado en Leon algunas faltas en los pormenores. Miembros eran también de la mayoría los que le obligaron á sincerarse de las victorias de Abril, esforzándose en encontrar la prueba de su impericia en su título mas incontestable á la confianza del pais. (Se continuará.)

Veinte dias despues de salir de la menor edad, esto es, el 21 de Junio próximo, se coronará en Atenas el Rey Oton. Las insignias Reales no se harán en Munich, como se habia dicho, sino en Paris, y ya estan hechos por el Rey de Baviera mismo los dibujos de la corona y del cetro, y aun han llegado ya á esta capital para modelo de los artistas franceses.

Mr. de Hauterive, vicescánel de Francia en Nueva-Yorck, acaba de ser nombrado cónsul frances en Campeche (Estados Unidos mejicanos).

(D. de los D.)

El profesor Zahn, sabio prusiano que viaja por Italia, y que hace tiempo estudia con interes las excavaciones de Pompeya, escribe que al fin del mes anterior se han hecho allí descubrimientos preciosos. En lo interior de una casa de mezquina apariencia se han encontrado algunas bellas pinturas al fresco, y entre otras una figura de Endimion y otra de Narciso. La misma casa, nuevamente desenterrada en la *Strada di Mercurio* frente á la de Meleagro, contenia también un pequeño tesoro de diversas monedas, entre otras 29 medallas de oro del tiempo de los Emperadores, y 14 vasos de plata de gran dimension y de un trabajo admirable. Hay copas con asas y con figuras de alto

relieve, que representan amores, centauros y diversos atributos del culto de Baco. (C. de E. de Frusia.)

PORTUGAL.

Lisboa 8 de Mayo.

Anudaremos otra vez el hilo de las reflexiones que con ocasion de la revista de las tareas legislativas emprendimos acerca del Gobierno y la oposicion. Manifestamos últimamente las inmensas dificultades en que tropezaban los hombres de Estado que tomaron á su cargo la árdua empresa de la restauracion, y los gigantescos esfuerzos que hubieron de hacer para poner término feliz á ella. Tales dificultades no dimanaron únicamente de los enemigos naturales de la Carta, sino que provinieron muchas veces de los amigos de ella. Las sospechas, las desconfianzas, los falsos rumores, los mal confirmados pronósticos, obra todo del mismo partido constitucional, no pocas veces acarrearón gravísimo daño á la causa pública. Es verdad que los hechos combatieron victoriosamente las calumnias; pero mientras no sucedió esto, padeció la reputacion de los individuos, decayó el crédito del Gobierno, y fue ya tarde, muy tarde cuando algunos pocos individuos fueron confesando su error, y la injusticia de sus prevenciones, aunque siendo pocos los que dieron esta prueba de su sinceridad. Los que la dieron reconocieron con nosotros que muchas de las medidas promulgadas desde el glorioso período de la emigracion hasta la apertura de las Cámaras, son tales por su naturaleza, que bastaría una sola de ellas para establecer la reputacion de un hombre de Estado.

Añadiremos nosotros que hay alguna de tal trascendencia y utilidad, que esta sola consideracion nos moveria á perdonar al ministerio, autor de ella, la mitad, cuando menos, de las acusaciones injustas que se han hecho á las diferentes administraciones de la restauracion. Esto no es decir que el poder haya estado exento de faltas; cómo podria darse en hombres perfeccion absoluta, ni ser posible no incurrir en tales faltas vistas las crisis y circunstancias de los tiempos? Lo cierto es que en general no puede haber medio mas injusto ni mas absurdo de juzgar á un ministro ó ministerio, que el comunmente adoptado de tomar un hecho aislado sin referencia á las circunstancias á él inherentes, y por él solo, ó por algun otro tambien suelto sentenciar y condenar á toda una administracion y su sistema; como si en buena razon y lógica pudiera juzgarse sino por la totalidad de todos sus actos: como si no llevando en sí todo lo humano el tipo de imperfeccion, pudiera admitirse el bien sin mezcla de mal; y como si el juicio de la bondad ó malicia pudiese ser otro que el de reputar buenos (con las correspondientes proporciones) todos los actos en que el bien supera al mal, y vice versa.

Semejante modo erróneo é irregular de decidir de los sistemas políticos y hombres públicos es el que ha prevalecido entre nosotros. Este es el defecto de los partidos en su infancia, y uno de los vicios, entre otros muchos, propios de las facciones en todas las épocas de su existencia. No se infiera de esto que creemos haber llegado al optimismo, ni que demos por asentado que todo va ó ha ido del mejor modo posible: no por cierto. La diferencia que media entre nosotros y nuestros adversarios políticos es que nosotros atribuímos muchos de los males é inconvenientes á la fuerza de las cosas y circunstancias, y ellos lo atribuyen todo á los individuos: nosotros juzgamos á los individuos por el conjunto de sus acciones; y ellos por lo que les acomoda: nosotros disculpamos lo malo en atencion á lo bueno: ellos desconocen esto, y exageran aquello: finalmente, nosotros explicamos por la necesidad el impulso y poder de las circunstancias, que tan particularmente influyen en las revoluciones, todo aquello que nuestros adversarios explican por los hombres. Fácil es conocer cuán diverso es nuestro modo de mirar las cosas. En cuanto á la oposicion, ya manifestamos cuáles eran nuestras ideas: si alguno las reclamase como suyas, nos serviria esto de la mayor satisfaccion; pues no deseamos otra cosa sino que sean muchos los que digan: Esos son nuestros principios, los que siempre hemos profesado, hace mucho tiempo que los conocemos y seguimos. No aspiramos, pues, al mérito de inventores de una doctrina tan antigua como la sociedad; pero si desearíamos que no fuese un símbolo vano para los que se apellidan prosélitos ó apóstoles suyos. (Se continuará.)

ESPAÑA.

Madrid 17 de Mayo.

VARIETADES.

(Continúa el artículo de la Gaceta anterior.)

Hizo además un sin número de observaciones curiosas en las escuelas y en los grandes establecimientos de educacion, en los hospicios de huérfanos y de niños expósitos, en las cárceles, en los presidios, en las casas de locos &c &c.

Las causas criminales, los interrogatorios judiciales, las confesiones de los asesinos y de los ladrones, las de las mugeres infanticidas, en Alemania sobre todo, donde una legislacion bárbara hace casi inevitables estos últimos crímenes en algunas circunstancias; hasta el espectáculo de las terribles ejecuciones de los reos fueron para él origen de profundas observaciones. Innumerables investigaciones hizo acerca de los suicidas, de los imbéciles, de los locos, y sobre todas las alteraciones de las facultades y del entendimiento, acaecidas á consecuencia de lesiones en el sistema nervioso de la cabeza. Los museos, los gabinetes de anatomía y de fisiología le presentaron nuevos hechos además de los que ya poseía. Examinó la forma de las cabezas, de los bustos y de las estatuas antiguas, y comparó las consecuencias frenológicas que le inspiraba su sistema con lo que dice la historia acerca de las facultades y carácter de los personajes que representan. De este modo acumuló para fundar su doctrina un número de pruebas tal, cual nunca lo tuvo hombre alguno para fundar el sistema mejor demostrado.

Al cabo de algunos años de estudio llegó á adquirir tanta costumbre de

conocer las pequeñas diferencias que existen entre todas las cabezas, y por consiguiente de adivinar á la simple inspeccion las facultades y las inclinaciones, que muchas veces excitó la mayor admiracion en los salones y en las tertulias por la singular exactitud de sus fallos.

Hállandose en cierta ocasion en medio de una numerosa concurrencia, vió entrar un hombre á quien veia por primera vez. Giraba la conversacion sobre sus descubrimientos, y no podia el Dr. Gall convencer á sus oyentes de la posibilidad de adivinar las inclinaciones de un hombre á la simple inspeccion de su cabeza. «Pues bien, señores, dijo, fijando los ojos en el recién llegado, este caballero va á ayudarme á convencer á vms. Ni yo le conozco, ni él me conoce á mí: en mi vida le he visto, y sin embargo puedo decirlo cuál es su pasion dominante: el señor tiene el órgano de las colecciones, y se ocupa actualmente en hacer una.» Quedó suspenso el extranero, y respondió que así era la verdad. «Pero no basta eso, continuó Gall; pueden hacerse colecciones de libros, de antigüedades, de insectos, de minerales, de plantas, de medallas &c.; y puedo asegurar á vms. que la coleccion del señor no se compone de ninguno de los objetos que acabo de nombrar, se compone solo de cuadros.» Inútil será decir cual fue la admiracion de todos los presentes cuando declaró el recién llegado que era cierto de todo punto lo que acababa de decir el doctor.

El asombro y la admiracion se veian pintados en todos los semblantes. Gall gozaba de su triunfo, viendo que el entusiasmo habia sucedido á la incredulidad. Pidió entonces que le permitieran añadir algunas palabras. «Y qué dirian vms. de mi doctrina si fuese capaz de hacerme conocer que los cuadros á que es este caballero tan aficionado no representan ni asuntos de historia, ni retratos, ni trages, ni animales, ni flores, sino paisajes solamente.» Y se vió que tambien esto era cierto. Imagínese el lector la impresion que debió producir en la asamblea aquella sucesion de fallos, que anunciaban tanta ciencia y sagacidad. En otra ocasion le presentaron dos muchachos, á quienes no conocia, ni tampoco á sus padres: apenas les hubo pasado la mano por la cabeza, cuando pronunció estas palabras: «Este se parece á su padre, y estotro á su madre.» Esta doble semejanza era perfectamente exacta. Resultados tan singulares y tan fáciles de verificar fueron para el doctor Gall nuevas causas de descubrimientos y de progresos. Nunca dejaban de presentarle á aquellas personas, que en las diferentes sociedades á que concurría, se singularizaban por algunos talentos, algunas disposiciones particulares, ó bien por una ausencia completa de tal ó cual sentimiento ó inclinacion determinada; y de este modo tenia nuestro célebre fisiologista continuas ocasiones de verificar la verdad de sus descubrimientos, de hacer otros nuevos, de rectificar sus errores, y de popularizar una doctrina que continuamente se enriquecia con hechos interesantes. Los instintos de los animales, tan variados, tan curiosos, fueron para él una mina fecunda que le suministró los medios de extender y completar sus investigaciones.

Se suponía generalmente que los animales estaban obligados á conducirse del modo que vemos, ya por las circunstancias exteriores, ya por sus necesidades, ó por la conformacion de sus miembros, de sus dientes, de su pisco &c. &c.

Se decía que el tigre se alimenta de carne porque tiene dientes y garras que le sirven para despedazar su presa: que ciertos animales emigran porque temen el frio y van á buscar el calor en climas mas templados; que el conejo se labra su madriguera para sustraerse al furor de sus enemigos y evitar el calor, el frio, la lluvia &c.; que el águila construye su nido en la cumbre de las mas altas montañas para librar su cria de la voracidad de los animales carnívoros &c. &c. Pronto aplicó el doctor Gall al estudio de las diferentes aptitudes de los animales el mismo espíritu de observacion y de induccion que le hiciera descubrir la verdadera ciencia de la inteligencia humana.

Comparó la cabeza de los pájaros músicos y la de los pájaros viajeros con la de los pájaros que no lo son: hizo un sin fin de observaciones curiosas sobre el cráneo y cavidad cerebral de los herbívoros comparados con los de los carnívoros, sobre la cabeza de los animales que habitan las alturas comparada con la de los habitantes de las llanuras &c. &c. Y logró en fin resultados que debian haber exigido el genio de muchos grandes hombres, y la actividad y recursos de muchas sociedades. Hállabase ya su doctrina en un alto grado de perfeccion, cuando una circunstancia que, al parecer, debia interrumpir sus adelantos, contribuyó por el contrario á que hiciera nuevos progresos.

El día 1.º de Enero de 1805 recibió una carta de su anciano padre, que continuaba en Tieffenbrunn, en la cual se hallaba esta frase: *Es tarde y la noche se acerca: ¿podré verte aun hijo mio?*

Gall amaba á su padre con la mayor ternura: hacia 25 años que no le habia visto, separado siempre de él por circunstancias que no es ahora del caso especificar. Esta carta fue para él una orden del cielo: tenia tanto gusto en obedecerle! Posicion social, amigos, enfermos, bienes de fortuna, todo lo abandonó por ir á estrechar entre sus brazos al autor de sus dias. Aumentaba el amor filial del jóven filósofo la noble exaltacion que produce el convencimiento de haber hecho grandes descubrimientos: pero el amor de hijo no le hizo olvidar su amor á la ciencia. Gall, satisfecho ya con haber cumplido su deber, no podia abandonar unos trabajos que le llenaban de entusiasmo, y por eso sacó partido de su viaje para dar á conocer su doctrina á los sábios del Norte de Alemania que se proponia visitar. No se le ocultaba contra cuantos errores, contra cuantas pretensiones tendria que luchar; no así quiso que la exposicion de su doctrina provocase solamente discusiones vagas é infundadas: llevóse, pues, consigo una parte de su coleccion á fin de conseguir la victoria con ayuda de pruebas numerosas é irrecusables.

En todas partes fue perfectamente recibido: los Soberanos, los ministros, los artistas, los sábios, todos le ayudaron en sus trabajos, aumentando su coleccion con cabezas curiosas, y haciéndole conocer hechos nuevos y singulares.

Después de haber recorrido casi toda la Europa, se estableció por fin en París, donde continuó profesando su doctrina hasta la época de su muerte.

La frenología, tal cual resulta de los trabajos de Gall, se funda sobre observaciones tan numerosas y fáciles de verificar, que su grado de certidumbre es por lo menos igual al de los sistemas mejor demostrados. Imposible me

parece que dentro de algunos años no sirva de base á la educacion de los niños, sobre la cual ha dominado hasta ahora el influjo de la mas ciega rutina y de los principios mas erróneos. ¡Cuántos niños, á quienes ha dado la naturaleza una excelente organizacion, siguen una carrera enteramente opuesta á sus disposiciones! ¡De cuántos talentos desconocidos, y por consiguiente no cultivados, de cuántas felices inclinaciones destruidas por una mala educacion, de cuántos grandes hombres han privado á la sociedad el error y la rutina! ¡A cuántos desgraciados jóvenes han conducido estas dos plagas terribles, á las cárceles, á los presidios, al cadalso, cuando una educacion conforme á su vocacion particular hubiera podido hacer de ellos útiles y excelentes ciudadanos! = El doctor Bailly de Blois. (*Musee des familles.*)

Bosquejo de un viaje histórico é instructivo de un español en Flandes, por el coronel D. Martin de los Heros. Madrid, 1835. (1)

Un español instruido y benemérito, arrojado por las vicisitudes políticas de su patria á un país como la Bélgica, era imposible que diese un paso sin hallar monumentos de nuestro antiguo poderío en Europa, del invencible valor de nuestras legiones y de la sabiduría de nuestros generales y estadistas de los siglos XVI y XVII. El Sr. de los Heros, aprovechándose de esta riqueza literaria, militar y política, que se le presentaba espontánea y naturalmente, formó el noble proyecto de consagrar á la gloria de su patria sus mismos infortunios, escribiendo el *Viage de un español en Flandes*: pero no habiendo podido todavía completar esta obra interesante, se ha contentado con dar á luz el *Bosquejo* de que damos cuenta; y en el cual expone el orden y espíritu con que debia estar escrito el viaje.

Este empieza en París, continúa por Amiens, Flandes y parte de Holanda á Bruselas, y vuelve por Lovaina, Lieja y Namur á la capital de Francia. En él se refieren todos los hechos importantes á que dió lugar la rebelion de los Países Bajos, la larga y sangrienta guerra que en ellos sostuvieron los españoles, y la célebre expedicion del duque de Parma Alejandro Farnesio á las orillas del Sena en favor de la liga francesa. No hay en aquel teatro de movimientos militares y políticos, poblacion, fortaleza ó rio que no haya dado una página gloriosa á la historia de los españoles. El autor recorre todos los sitios, y refiere todos los hechos, admirando y gloriándose en nuestra gloria pasada; pero entréstiéndose con nuestra presente situacion política comparativamente á los demas Estados de Europa.

No sería difícil ni disminuir su altivez española por los triunfos que logran en Flandes los Toledos y los Farnesios, ni consolar su tristeza por la nulidad á que nos cree reducidos en el día. Las victorias de Flandes hacen mucho honor al valor, táctica y disciplina de nuestros antepasados; pero muy poco á sus talentos políticos. La adquisicion de los Países Bajos, y en general de la herencia de Borgoña, fue una verdadera calamidad para la España, que contenta con dominar en las dos Penínsulas del Mediterráneo, era llamada mas bien á reconquistar el Africa para el cristianismo y la civilizacion, que á consumir sus ejércitos y tesoros en el sostenimiento de la rama germanica de Austria. Nada útil á la nacion española teniamos nosotros que hacer en las orillas del Rhin ni en las del Danubio. Aquella preponderancia de que gozábamos en Europa, ni estaba, ni podia estar consolidada, porque no lo permitia la situacion geográfica de nuestro centro de fuerzas. Debimos entonces consolidar nuestra dominacion en el Mediodía de Europa; y no influir en el Norte, sino de una manera indirecta.

Y esta influencia la conservamos todavía á pesar de haber caído el coloso creado por Carlos V. Eternamente tendrá España un peso que no puede quitársele en la balanza europea; porque proviene de la naturaleza misma de las cosas. Para convencerse de ello, basta volver los ojos á la guerra de la independencia. Si Napoleon no hubiese estado en guerra con España, los desastres de Moscu no hubieran acabado con su poder. La reaccion del Mediodía sobre el Norte es indeclinable, y esta la ejerce España: porque Italia, dividida en pequeños Estados, no tiene peso en la balanza política, mientras no se encuentre el lazo que ha de unirlos.

Recomendamos la lectura de este *bosquejo*, no solo por las noticias que contiene, sino tambien por ser el libro de un buen español, cuyos sentimientos generosos y patrióticos se manifiestan en todas las páginas.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la segunda edicion de *la santa Biblia en latin y castellano*, traducida por el Imo. Sr. D. Felix Torres Amas, obispo actual de Astorga, podrán acudir á recoger en Madrid en la imprenta de Burgués el tomo IV, que contiene las profecias de Jeremias, Baruc, Ezequiel, Daniel, los doce profetas menores, y los dos libros de los Macabeos, en que finaliza el Antiguo Testamento; y adelantar el importe del VI, que es el último, y comprende únicamente las ilustraciones, anotaciones, cronologías &c. En Barcelona acudirán á las librerías de Gorch y Sierra.

— *Juana y Enrique, Reyes de Castilla*: novela histórica original. por D. Estanislao de Kosca Varo: un tomo en 8.º de bella edicion, y dos láminas finas. Se vende en Madrid en la librería de Razola.

— Teniendo que percibir algunas cortas cantidades de mrs. los herederos de los señores capellanes de honor difuntos D. Joaquin Díez, D. Luis Beltran, D. Basilio Salcedo, D. Nicolas Esterripa, D. Pedro Ovando, D. Mateo Obregon, D. Luis Toledano, D. Blas de Toro, D. Vicente Navarro, D. Pedro Munienegro, D. Francisco Costo y D. Mariano Azcue; los de D. Antonio Parra, ayuda de oratorio, y los de D. Luis Branchi y D. Juan Haredo furrieres, se presentaran á D. Juan Manuel Duro y Frias que vive calle de Toledo, núm. 93 nuevo, cuarto principal de la izquierda, frente al parador de Ocaña, de ocho á nueve por la mañana, quien informara del documento que han de presentar, y donde han de acudir á percibir lo que á cada uno correspondiera.

Nota. En el anuncio de la *Recoleccion*, ó sea instruccion manual de la táctica de caballería inserto en la Gaceta de ayer, debe advertirse que su precio es el de 12 rs. en pasta, en lugar de 18.

(1) Véase en la librería de Sofo, calle de Carretas.